

Nov. 17 - 944

NUESTRA CIUDAD

EXPROPIACION ATENTATORIA.- LOS OBJETOS ESCAMOTEADOS DEL MUSEO BELLO.- EL ABANDONO DEL ALUMBRADO PUBLICO.- LAS RUINAS DE SANTA TERESA.

Por Rafael García Granados.

Por diversos conductos nos ha llegado la noticia del atropello incalificable que se ha cometido con los propietarios de la colonia campestre llamada "Parque de San Andrés" que, por decreto presidencial, debe ser expropiada para formar un barrio destinado al "Patrimonio Familiar".

A reserva de dar la semana entrante mayores informes sobre este asunto, vamos solamente hoy a decir por qué hemos calificado como atentado el Decreto de Expropiación. El fraccionamiento de estos terrenos se hizo hace más de 20 años y los 300 propietarios llevan todo ese tiempo de pagar regularmente sus contribuciones; muchos de ellos han construido sus casas y fábricas; existe servicio de alumbrado, ambos teléfonos, drenajes, y algunas calles están pavimentadas; la colonia está situada frente al Contry Club de Churubusco sobre la calzada de Tlalpan y junto a la nueva calzada que conduce desde San Angel (algunos le llaman Villa Obregón) hasta la Tasqueña. Esta última circunstancia indudablemente ha hecho subir los terrenos del Parque San Andrés en forma desproporcionada con sus valores fiscales, y algún vivo quiere aprovecharse de comprarlos por un plato de lentejas con el pretexto del patrimonio familiar, para hacer después su agosto a costa de quienes han pagado regularmente sus impuestos por espacio de más de 20 años esperando precisamente el alza del valor.

Muy encomiable parece, desde luego, que se fomente el espí-

ritu de ahorro y la constitución del patrimonio familiar entre -
 las clases menesterosas, pero de ninguna manera deben pagar este
 beneficio los 300 propietarios que adquirieron honradamente sus -
 lotes. Tampoco es el sitio escogido, el adecuado para una colonia
 proletaria, que debería establecerse en un sitio más cercano a la
 ciudad y en terrenos aun no fraccionados, de los que por cierto -
 hay muchos. Ojalá que las autoridades del Departamento Central y
 el Presidente de la República se den cuenta del grave error que -
 han cometido y lo remedien mediante la derogación del Decreto de
 Expropiación.

- - - - -

El último 17 de julio dimos cuenta en esta sección de la inau-
 guración del Museo Bello de Puebla que, al fin, pudo abrirse al -
 público gracias al interés que tomó el gobernador del Estado Dr.
 Gonzalo Bautista, quien ha dado ya varias pruebas de amor a la -
 cultura, que se han traducido en obras que sin duda serán durade-
 ras. Dijimos también entonces que, al recibir los objetos donados
 por el filántropo don Mariano Bello, los representantes de la Aca-
 demia de Bellas Artes del Gobierno del Estado, habían encontrado
 que faltaba cierto número de los más valiosos que formaban parte
 de la preciada colección y comentamos: "en todos los casos precisa
 que la Academia de Bellas Artes y el Gobierno de Puebla, hagan una
 investigación muy estrecha sobre el particular, pues sería lamen-
 table que no se cumpliera la voluntad del testador y ello senta-
 ría un funesto precedente para quienes, siguiendo su ejemplo, pre-
 tendieran enriquecer el patrimonio cultural de sus patrias chicas;
 todo ello sin contar con la mancha que caería sobre quienes ^{nos} ~~nos~~

tra negligencia o falta de valor para exigir responsabilidades, en caso de que llegue a demostrarse que ha habido escamoteo doloso."

Hoy tenemos la satisfacción de informar a nuestros lectores - que se abrió un proceso para averiguar todo lo relativo a los objetos desaparecidos o escamoteados y que está en vísperas de ser fallado. Entre los objetos faltantes figuran un cristo magnífica escultura de marfil; un escritorio incrustado con carey, concha y plata; un violín Stradivarius; una pintura en pergamino del afamado miniaturista Luis Lagarto y muchos otros objetos.

Una vez más hacemos votos porque la Justicia no omita ningún esfuerzo para desenmascarar a los ladrones, para bien de la cultura, del espíritu filantrópico y de la reputación del Gobierno del Estado de Puebla.

- - - - -

Son muchas las cartas que hemos recibido acerca de las deficiencias del alumbrado público en muchas calles de la capital. A veces hay secciones enteras completamente en tinieblas. Citaremos algunos casos: calle de Angela Peralta; Av. Juárez (faltan muchos focos); Insurgentes (uno de los costados entre el Paseo de la Reforma y la Av. Chapultepec); calle de Lerma; Calzada de la Exposición (casi todo un lado); Palma Norte; Plaza de Carlos IV; calles de Jalapa; calles de Morelia; y bastantes más.

- - - - -

Un distinguido corresponsal nos dice: "Desde hace unos 25 o 30 años se encuentran descubiertas y abandonadas unas ruinas ar-

queológicas en la calle del Seminario esquina con Guatemala que más bien dan la idea de un reciente bombardeo. Está ese sitio tan abandonado y mal atendido que nadie le presta la menor atención y en cambio el terreno se ha desperdiciado durante ese largo período de tiempo.- Yo creo que el Gobierno debería levantar en ese lugar un buen edificio sentado sobre pilotes de concreto que dejaran intacto lo que se trata de mostrar al visitante y que éste pudiera verlo más comodamente en lo que sería el subterráneo o sótano.- Estoy seguro que hasta para cualquier capitalista sería un magnífico negocio proponer eso al Gobierno si éste no quisiera hacer la construcción y disfrutar de sus productos durante cierto período de años; pero creo que es a la Nación a quien corresponde hacer la obra y meter allí cualquiera de sus muchas oficinas que ocupan locales privados de renta muy alta."

Antes de ninguna otra consideración hay que aclarar que el predio de que se trata no se encuentra en estado de abandono, que cuida de él el Instituto Nacional de Antropología e Historia y que la apariencia que tiene es consecuencia del aspecto natural de las ruinas que en él se hallan.

La sugestión de nuestro lector es tan acertada que ya con anterioridad se había resuelto construir en el sitio un edificio para albergar la oficina gubernamental que tiene el manejo de la arqueología de México dejando, como bien se adivina, facilidades para visitar los restos de lo que fué uno de los monumentos del conjunto de la Plaza Mayor de la antigua Tenochtitlan. No sólo, sino que ha existido partida en el presupuesto para realizar la obra, partida que era bastante en la época en que se aprobó pero que, ahora a los precios con que corren los materiales de construcción, apenas alcanzaría para la iniciación del trabajo.

Un caso semejante de ruinas accesibles conservadas en el - subsuelo, existe en el edificio de la actual Secretaría de Industria y Comercio en la esquina de las calles de Argentina y Donceles.

- - - - -

Don Pablo E. Sotelo Regil vendió en \$ 311,051.25 a la "Ciudad de los Deportes, S.A." representada por el señor Negib Simón una - superficie de 12,446 metros en la manzana 78 de la Col. del Valle.- Doña Esperanza Diaz González compró en \$ 25,000.00 a don Luis y a don Carlos Fabre Cerezero la casa No. 95 de las calles de Fernando Montes de Oca con 135 metros.- Don Francisco Zúñiga Núñez vendió en \$ 16,000.00 a doña Concepción Amador Tamborrel la casa No. 163 de las calles de José Ceballos.- Doña Carlota González de Cosío - compró en \$ 16,000.00 a don Manuel Carcaño Suárez la casa No. 12 bis de las calles de Iguala con 156 metros.- Don Honorato Gutiérrez - vendió en \$ 14,500.00 a don Andrés Ortiz la esquina de las calles de Lerdo y Manuel González con 970 metros.- Doña Ceopolda Palos - Vda. de Velasco compró en \$ 12,000.00 a don Héctor Guillermo Rodríguez la casa No. 36 de las calles de Ticomán con 168 metros.- Don José Ma. González vendió en \$ 12,000.00 a doña Rebeca Sánchez la casa No. 141 de las calles de la Luna con 228 metros.